

Expediente: 256/26
Carátula: ALBORNOZ DARIO ROLANDO C/ ALBORNOZ FEDERICO NAHUEL S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBORNOZ, DARIO ROLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 256/26



H1030178303

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ALBORNOZ DARIO ROLANDO c/ ALBORNOZ FEDERICO NAHUEL s/ ALIMENTOS-CESE

LEGAJO N°: 256/26

Banda del Rio Salí, 02 de junio de 2026.

1- Recibido. 2- Atento constancias de autos, el oficio remitido por el Juzgado Sorteoado, de donde surge la falta de formulario de requerimiento de Mediacion, y lo dispuesto en Acordadas de la CSJT N° 740/20 y 751/21, previo al sorteo de Mediador/a, adjunte la parte requirente formulario de requerimiento de mediacion en su version digital. 3- En razon de no contar con formulario de requerimiento que brinde datos de letrados o partes, notifiquese en los estrados judiciales.- EZ

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.